GOBERNACION DEPARTAMENTO CORDILLERA

ACTA DE RECEPCIÓN DE SOBRES

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA – ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA.

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 23 días del mes de marzo del año dos mil once, siendo las 09:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, se realiza la **RECEPCIÓN** de sobres ofertas por parte de los oferentes invitados y quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones para el llamado a Contratación Directa para la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA**, cuyos detalles forman parte del expediente de llamado autorizado por **Resolución Nº127 de fecha 04 de marzo de 2011**, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según **Expediente de Llamado Nº 307.795 del 09 de marzo - ID Portal Nº 214.410.-------**

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a las empresas que se citan a continuación: ----------

1. **CONPED S.A – LU´OMO**, domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono 021-494509.-----

2. **UNICENTRO,** domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono 021 -445309.----------

3. **WECA CONFECCIONES SRL**., domiciliado en la ciudad de Asunción con teléfono 021 - 445895. ----------

4. **CASA LOBO SA,** con domicilio en la ciudad de Asunción y teléfono 021 -447 001.----------

5. **TUNIFORME SACI,** con domicilio en la ciudad de Asunción y teléfono 021 - 445773.-----

A continuación se detalla la oferta presentada para la presente convocatoria:

1. **MODAS MARGARET**, domiciliado en Ruta Mariscal Estigarribia c/ Juan E. O'Leary, con teléfono 0511 24 33 65, con **Expediente Nº1030/2011,** siendo las 09:20 hs. Del 23 de marzo del 2011.----------

Se menciona que no se procedió a la apertura del sobre por no contar con la cantidad mínima de oferentes exigidos por la Ley 2051/03 en su Art. 34, se procederá a solicitar una prórroga en amparo a la Resolución Nº 805/2.009 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Se da por terminado el acto siendo las 09:40 hs.----------

GOBERNACION III DEPARTAMENTO CORDILLERA Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Pedro vera Arriola
Responsable UOC